



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 61083001-001-10
EQUIPO DE CÓMPUTO

INSTITUTO
ELECTORAL DEL
ESTADO DE
ZACATECAS

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO EMITIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; 28, 36, PÁRRAFO 3 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

SIENDO LAS TRECE (13) HORAS CON SEIS (06) MINUTOS DEL DÍA DOCE (12) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ (2010), REUNIDOS EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SITO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO, NÚMERO 236, COLONIA LAS ARBOLEDAS, CÓDIGO POSTAL 98608, ZONA CONURBADA GUADALUPE, ZACATECAS. LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON EL OBJETO DE FORMULAR EL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL AL RUBRO SEÑALADA. -----

DERIVADO DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES SE TIENE COMO RESULTADO LO SIGUIENTE:-----

ANÁLISIS COMPARATIVO

PRIMERO. LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA PIEMSA DE ZACATECAS S.A DE C.V, REPRESENTADA POR EL LIC. ZENAIDO CASTAÑEDA DOMÍNGUEZ, CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, TANTO CUALITATIVA COMO CUANTITATIVAMENTE. LA PROPUESTA TÉCNICA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA ENTREGA DE LOS BIENES CON LA CALIDAD REQUERIDA. LA PROPUESTA ECONÓMICA, QUE PRESENTA CONVIENE A LOS INTERESES DEL INSTITUTO POR SER DE UN MONTO DE \$977,626.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL) SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CANTIDAD QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL MARGEN DEL TECHO PRESUPUESTAL APROBADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO DE CÓMPUTO MOTIVO DE LA LICITACIÓN NO. 61083001-001-10. POR LO ANTERIOR, SE CONSIDERA QUE ES UNA OFERTA SOLVENTE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE. -----

SEGUNDO. LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA COMPUTADORAS Y ACCESORIOS DE ZACATECAS REPRESENTADA POR EL LIC. PABLO ZAMORA CARMONA,



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 61083001-001-10
EQUIPO DE CÓMPUTO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO EMITIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; 28, 36, PÁRRAFO 3 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

CUANTITATIVAMENTE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LAS BASES, SIN EMBARGO EN LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE OMITIÓ LOS REQUISITOS SIGUIENTES: -----

1. EN LA PARTIDA NÚMERO 1.

A) NO PRESENTA EL REQUISITO TÉCNICO CONSISTENTE EN EL NOM (NORMA OFICIAL MEXICANA) DEL CPU, MONITOR, TECLADO Y MOUSE.

2. EN LA PARTIDA NÚMERO 2.

A) NO CUMPLE CON EL REQUISITO RT14 AL NO INCLUIR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS CONTENIDOS EN EL ANEXO NÚMERO I, DE LAS BASES, DETALLANDO LAS CARACTERÍSTICAS, MARCA, MODELO, COMO LO ESTABLECE LA BASE 6.1 EN LA FORMA R14, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "DEBERÁ INCLUIR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS CONTENIDOS EN EL ANEXO NÚMERO 1 DE LAS BASES, DETALLANDO LAS CARACTERÍSTICAS, MARCA, MODELO, SIN INCLUIR COSTO ...";

B) NO SEÑALA LOS REQUISITOS DE RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN DONDE SE ESPECÍFICA 1,200 IMAGE QUALITY, 2,400 IMAGE QUALITY, 600 POR 600 DPI;

C) NO SE ESPECÍFICA EL TIPO DE PAPEL SOPORTADO COMO SE ESPECÍFICA EN EL ANEXO, CARTULINA, SOBRES, ETIQUETAS DE PAPEL, PAPEL NORMAL, TRANSPARENCIAS;

D) NO ESPECÍFICA EL PROCESADOR REQUERIDO EN EL ANEXO.

3. EN LA PARTIDA NÚMERO 4.

A) NO CUMPLE CON EL REQUISITO RT14 DE LA PARTIDA NÚMERO 4, AL NO INCLUIR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS CONTENIDOS EN EL ANEXO NÚMERO I, DE LAS BASES, DETALLANDO LAS CARACTERÍSTICAS, MARCA, MODELO, COMO LO ESTABLECE LA BASE 6.1 EN LA FORMA R14 QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "DEBERÁ INCLUIR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS CONTENIDOS EN EL ANEXO NÚMERO 1 DE LAS BASES, DETALLANDO LAS CARACTERÍSTICAS, MARCA, MODELO, SIN INCLUIR COSTO...";

RESPECTO A LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE PRESENTA POR EL MONTO DE \$1,244,135.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 61083001-001-10
EQUIPO DE CÓMPUTO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO EMITIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; 28, 36, PÁRRAFO 3 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

CINCO PESOS CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PROPUESTA QUE REBASÁ EL TECHO PRESUPUESTAL CON EL QUE CUENTA EL INSTITUTO, PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO DE CÓMPUTO MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, COMO SE DESPRENDE DEL OFICIO IEEZ-CAABMCS-13/210, EN EL CUAL SE INFORMA QUE EL INSTITUTO CUENTA CON UN TECHO PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO POR EL MONTO DE \$1'197,235.90 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL), POR LO QUE ES UNA PROPUESTA QUE NO TIENE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO.

TERCERO. PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR SE HACE CONSTAR QUE LAS EMPRESA INFORMÁTICA UNIVERSAL S.A DE C.V, SE DESCALIFICÓ EN LA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLIÓ CON EL REQUISITO RE1, PROPUESTA ECONÓMICA, EN EL QUE SE ESTABLECE QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES, CANTIDAD DE PIEZAS, PRECIO UNITARIO Y EL MONTO TOTAL DESGLOSANDO LOS PRECIOS UNITARIOS COMO SIGUE; SUBTOTAL, DESCUENTOS OFRECIDOS, SUBTOTAL Y TOTAL, PARA EL CASO, LA EMPRESA PRESENTA SU PROPUESTA ECONÓMICA POR PARTIDAS PARCIALES NO TOTALIZANDO COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO -

VALORADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, Y AL TOMAR EN CUENTA LA EXPERIENCIA DE LAS EMPRESAS, LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ SE EMITE EL SIGUIENTE: -

-DICTAMEN -



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 61083001-001-10
EQUIPO DE CÓMPUTO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO EMITIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; 28, 36, PÁRRAFO 3 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

I. SE ASIGNA:

PARTIDA	NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO
COMPLETA	PIEMSA DE ZACATECAS S.A DE C.V	\$977,626.00
	I.V.A	\$156,420.16
	TOTAL	1'134,046.16

POR SER LA PROPUESTA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO.61083001-001-10, SIENDO ECONÓMICAMENTE LA MEJOR PROPUESTA, POR LO QUE CONVIENE A LOS INTERESES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR ELLO, SE LE DECLARA SELECCIONADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.-----

II. ASÍ LO DETERMINÓ EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.

III. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

REVISÓ Y DICTAMINÓ, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.

M.D. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA
PRESIDENTA

LIC. JUAN OSIRIS SANTOYO DE LA ROSA
EDATARIO



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E
INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE
BIENES DEL INSTITUTO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 81083001-001-10
EQUIPO DE CÓMPUTO

INSTITUTO
ELECTORAL DEL
ESTADO DE
ZACATECAS

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO EMITIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; 28, 36, PÁRRAFO 3 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS

L.C. PATRICIA HERMOSILLO DOMÍNGUEZ
SECRETARÍA TÉCNICA

ING. MARIO GONZÁLEZ FUENTES
VOCAL
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS
VOCAL
DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA CON
PERSPECTIVA DE GÉNERO

M. EN C. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE
VOCAL
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS Y
PROGRAMAS INFORMÁTICOS

**MTRA. ORQUÍDEA GUADALUPE TURRIZA
ZAPATA**
VOCAL
DIRECTORA EJECUTIVA DE PARIDAD
ENTRE LOS GÉNEROS

LIC. JOSÉ MANUEL SORIANO
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN
SOCIAL

**LIC. SORAYA AURORA MERCADO
ESCALERA**
ASESORA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS
JURÍDICOS

LIC. ANA MARIA LÓPEZ DÍAZ
ASESORA
COORDINADORA DE RECURSOS
MATERIALES